

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Tacapisi, 23 de mayo del 2024.

OFICIO N° 015-2024-D.IEP -70260-T-Y.

SEÑOR : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA.
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

PRESENTE:

ASUNTO : SOLICITA AMPLIACIÓN DE CONTRATO DOCENTE POR PROPUESTA.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
02F.	24 MAY 2024
EXPEDIENTE N°	6228
HORA: 11:46	FIRMA: <i>A.</i>

Tengo el honor dirigirme a su autoridad y para poner de su conocimiento el profesor Teodoro QUISPE HUAYTA, con DNI 02374629. Docente de aula de la Institución Educativa Primaria N° 70260” Tacapisi, ha solicitado la ampliación de Licencia con Goce de Haber por continuar su enfermedad por treinta días (30) tal como dice el certificado médico incapacidad Temporal para el trabajo; la profesora viene laborando desde el 17 de mayo hasta el momento, para atender a los estudiantes de 4to grado que no estén perjudicados del proceso de aprendizaje de los estudiantes, propongo la ampliación de contrato Docente Prof. (ra). María Luz Fernández Mamani con DNI 01338053; desde 17 de mayo del 2024 hasta 15 de junio del 2024, por (30 días). Procede según la norma vigente D.S. N° 020-2023-MINEDU. Numeral 27.2 Literal b. El Director de la IE en coordinación con miembros del CONEI Podrán proponer ante la UGEL a quien cumpla con los requisitos de formación general, específicas.

Que se cubertura la plaza con el docente contratado, que actualmente viene trabajando. Adjunto la solicitud de Licencia con goce de haberes y certificado médico y la solicitud de contrato docente y el expediente.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones y estima personal.

Atentamente:



[Handwritten Signature]
Prof. Ernesto Calderon Urachi
DIRECTOR I.E.P. 70260
DNI. N° 01817382

